Itá, 07 de noviembre de 2016

ADENDA No. 1 (uno)

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) No. 01/2016

"ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA Y TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS" - LPN NO. 01/2016, I. D.: 303230

La Municipalidad de Itá de conformidad con el art. 22 de la Ley 2051/03 y el art. 40 del Decreto No. 21909/03 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones:

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abog. Atilio Martin Aquino Trinidad** Dirección: **Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía** Ciudad: **Itá, Paraguay** Teléfono: **595 224 632 575** Fax: **595 224 632 575** Dirección de correo electrónico: **atilio_asesorialegal@outlook.com** **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: **14/11/2016**

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 22.1	**Las ofertas serán presentadas por el Sistema de:** Un solo sobre

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013 - 2014 – 2015)

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones
Abog. Atilio Martin Aquino T.
Encargado U.O.C.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013 - 2014 – 2015)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de la primera cuota correspondiente al 10% (diez por ciento) del costo total de los bienes se efectuará en guaraníes, será financiado con recursos de transferencias de **ROYALTIES Y COMPENSACIONES (Ley 3984/10)** 530 30 011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Itá correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, la segunda y última cuota será pagada en el Ejercicio 2017, sujeto a la aprobación del mencionado ejercicio. La cancelación de la primera cuota se hará a la entrega de los bienes a total satisfacción de la contratante y la presentación de la factura a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Itá, quien verificará lo pertinente y solicitará el pago a la Intendencia Municipal, adjuntando a dicha solicitud, las facturas y remisiones. El pago se realizará dentro de los 10 (diez) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.-

CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Se emitirá un acta de recepción final, siempre y cuando la provisión se realice en las condiciones estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: La Municipalidad de Itá, sito sobre la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía.-

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será: de 1 (uno) año, sin límites de hora.-

SECCIÓN V.

MODELO DE CONTRATO N° ___

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca**	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	22101509-002	**RETROEXCAVADORA**			UNIDAD	1	UNIDAD		
2	25101901-001	TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS			UNIDAD	1	UNIDAD		
								Precio Total:	

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo NO APLICA

SECCIÓN VII. ANEXOS

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en hoja membretada en carácter de Declaración Jurada, que deberá ajustarse como mínimo a lo solicitado en la sección III del Pliego de Bases y Condiciones.-		
Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión de los bienes solicitados en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.-		
Declaración Jurada garantizando la existencia de repuestos en el mercado nacional por el plazo de 4 (cuatro) años. Mencionar las empresas, vendedores, proveedores, firmas o asociaciones y las direcciones.-		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

B) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en hoja membretada en carácter de Declaración Jurada, que deberá ajustarse como mínimo a lo solicitado en la sección III del Pliego de Bases y Condiciones.-		
Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión de los bienes solicitados en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.-		
Declaración Jurada garantizando la existencia de repuestos en el mercado nacional por el plazo de 4 (cuatro) años. Mencionar las empresas, vendedores, proveedores, firmas o asociaciones y las direcciones.-		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
-Copia de balances de los tres últimos años (2013, 2014, 2015), con la constancia de presentación. -Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente; - Currículum de la empresa, en la cual se describa, como mínimo, la antigüedad en el ramo requerido, los locales habilitados para la adquisición del bien. -Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y otros similares a esta licitación (Retroexcavadora – tractores agrícolas e implementos) por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2013 -2014- 2015) por montos iguales o superiores en promedio por años al 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en la presente licitación.-		

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Abog. Atilio Mario Aquino T.
Encargado U.O.C.

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Fotocopias autenticadas de contratos, facturaciones y certificados de entrega de Retroexcavadora, tractores agrícolas con implementos y otras maquinarias pesadas, dentro de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) debiendo acreditar un valor de venta mínimo del 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en la presente licitación.-		

Observación: Los puntos que no hayan sido modificados por la presente adenda, siguen invariables y en plena vigencia.-

Se emite la presente adenda que consta de cinco (5) hojas el cual pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.